

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Valle, 25 de septiembre de 2023. A despacho del señor Juez informándole que **la Liquidadora Judicial** presentó;

(i) el memorial contentivo del **proyecto de calificación y graduación de créditos** presentado por parte la liquidadora, con la conciliación a la que se llevó en la audiencia del día 12 de septiembre de los corridos;

(ii) el inventario de activos de la deudora CARMEN ELISA ORTIZ;

(iii) así mismo, el memorial poder otorgado por el doctor MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE, en calidad de Secretario jurídico (E) del acreedor MUNICIPIO DE PALMIRA al doctor HENRY BENEDICTO MARTÍNEZ. Queda para proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Auto número: **1293**

ASUNTO : VARIAS DISPOSICIONES
PROCESO : LIQUIDACIÓN JUDICIAL
SOLICITANTE : CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS
RADICACIÓN : 765203103003-2006-00157-00

Visto y verificada la Constancia Secretarial que antecede, el Despacho agregará y pondrá en conocimiento el PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS, contentivo de la objeción conciliada en audiencia celebrada el pasado 12 de septiembre de 2023 (sec. 38 E.D)

Así mismo y; atendiendo lo dispuesto en el inciso final del artículo 48 de la ley 1116 de 2006, se agregará y se corre traslado por el término de diez (10) días del inventario de activos de la deudora CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS. (sec. 37 e.d.)

Finalmente, el Despacho, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 74 y 75 del C.G.P., y al poder allegado en donde el doctor MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE con cédula de ciudadanía No. 1.143.850.355 y T.P. No 264.651 del C.S. de la J. en calidad de Secretario Jurídico (E) del acreedor MUNICIPIO DE PALMIRA (V), quien confirió poder al doctor HENRY BENEDICTO MARTÍNEZ con c.c. 16271.331 expedida en Palmira y T.P. 50.803 del C.S. de la J. por lo que se reconocerá personería al mencionado togado para que represente al acreedor Municipio de Palmira, dentro del presente proceso de Liquidación Judicial.

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira,

DISPONE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO el PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS, contentivo de la objeción conciliada en audiencia celebrada el pasado 12 de septiembre de 2023 (sec. 38 E.D)

SEGUNDO: CORRER TRASLADO por el término de **DIEZ (10) DÍAS** el inventario de activos de la deudora CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS conforme el artículo 48 de la ley 1116 de 2006 (sec. 37 E.D)

TERCERO: RECONOCER al doctor HENRY BENEDICTO MARTÍNEZ con c.c. 16271.331 expedida en Palmira y T.P. 50.803 del C.S. de la J. como apoderado judicial del **ACREEDOR MUNICIPIO DE PALMIRA** a las voces del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

NBG

Firmado Por:
Carlos Ignacio Jalk Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52e656e755b5f237d06d0ff3620844451b3c61a384f9135a5d1f60d11d8b6cf8

Documento generado en 25/09/2023 08:33:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RE: Radicación: 2006-00157-00 - CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 8:14

Para: Maria Johanna Acosta Caicedo <macostacaicedo@gmail.com>

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

CONFIRMA EL RECIBIDO

María Antonia Ledesma C.
Escribiente

Se informa a los usuarios de la Administración de Justicia que el horario de atención es de **LUNES A VIERNES** de **8:00 AM a 12:00 M** y de **1:00 PM a 5:00 PM**.

Igualmente **SE INFORMA** que las solicitudes y memoriales que sean remitidas **FUERA DEL HORARIO LABORAL**, no son recepcionados por el sistema; lo mismo ocurre los fines de semana y días festivos.

SECRETARÍA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Maria Johanna Acosta Caicedo <macostacaicedo@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 8:00

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Radicación: 2006-00157-00 - CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Buenos días,

Señores
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E.S.D.

Ref.: Inventario
Radicación: 2006-00157-00
Demandante: CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS
Proceso de liquidación judicial

Muchas gracias.

Cordialmente,

Mara Johanna Acosta Caicedo
Liquidadora

Santiago de Cali, septiembre 19 de 2023

Señores

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

E.S.D.

Ref.: Inventario

Radicación: 2006-00157-00

Demandante: CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS

Proceso de liquidación judicial

MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO, obrando en mi calidad de liquidadora del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, respetuosamente presento inventario valorado de los activos en cabeza de la deudora, manifestando previamente lo siguiente:

1. Dentro del inventario presentado por la deudora con corte al 30 de septiembre del año 2006, se encuentran relacionados bienes muebles y enseres valorados en dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000): (1) Sala, (1) comedor, (1) nevera, (1) televisor, bienes que a la luz del artículo 594 del Código General de Proceso son inembargables, ya que corresponden a *elementos necesarios para la comunicación personal, muebles necesarios para la subsistencia del afectado y de su familia, o para el trabajo individual*, razón por la cual están excluidos de la masa a liquidar.
2. Se pone a consideración del señor Juez que se tome como avalúo del inmueble, el avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%) como lo establece el numeral 4 del Artículo 444 del Código General del Proceso, a menos que alguno de los acreedores esté en disposición de presentar un avalúo del mismo.

Se adjunta recibo de impuesto predial donde consta el avalúo catastral del inmueble para el año 2023.

Del señor Juez,

Atentamente,



MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO

Liquidadora

CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS EN LIQUIDACION OBLIGATORIA
C.C. No.31.244.436
INVENTARIO DE BIENES VALORADO

1. BIENES INMUEBLES

INMUEBLE	Direccion de Ubicación	Numero de Matricula o Registro	Escritura Pública	Valor Avaluo del Bien	Propiedad	Limitacion de Tenencia
Urbano/ Casa	Calle 52 No. 31A - 09 - Palmira (V)	378-83645	891 del 11/06/1996 Notaria 2 de Palmira	\$ 131.074.500	100%	ANOTACION: Nro 007: Fecha: 13-06-1996 Radicación: 9254 Doc: ESCRITURA 891 del 11-06-1996 NOTARIA 2A. de PALMIRA ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-06-1996 Radicación: 9254 Doc: ESCRITURA 891 del 11-06-1996 NOTARIA 2A. de PALMIRA ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
TOTAL BIENES INMUEBLES				\$ 131.074.500		

NOTA: LA VALORACION DEL BIEN INMUEBLES SE REALIZO DE ACUERDO AL NUMERAL 4, DEL ARTICULO 444 DE LA LEY 1564 DE 2012 (SE ANEXA COPIA DE AVALUO CATASTRAL)

CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS EN LIQUIDACION OBLIGATORIA

C.C. No.31.244.436

INVENTARIO DE BIENES VALORADO

1. BIEN INMUEBLE 100% Avaluo.	\$	131.074.500
-------------------------------	----	-------------

TOTAL INVENTARIO DE ACTIVOS	\$	131.074.500
------------------------------------	-----------	--------------------



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

12 de Septiembre de 202

Vencimiento:

30 de Septiembre de 202

Hora:

20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 1

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010209130032000		0102000009130032000000000		87,383,000		1010552404		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS			C 52 31A 09					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09		5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0,1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAME

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
2023	IPU - Avalúo \$87,383,000	480.607,00	2006	IPU - Avalúo \$32,042,000	112.146,00
2023	SOBRETASA BOMBERIL	24.030,00	2006	SOBRETASA AMBIENTAL	24.031,00
2023	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	24.030,00	2006	SOBRETASA BOMBERIL	5.607,00
	Total Vigencia	528.667,00	2006	INTERES POR MORA CAPITAL	524.803,00
			2006	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	26.238,00
			2006	INTERES MORA CVC	112.450,00
				Total Vigencia	805.275,00
			2007	IPU - Avalúo \$33,324,000	233.268,00
			2007	SOBRETASA AMBIENTAL	49.986,00
			2007	SOBRETASA BOMBERIL	11.663,00
			2007	INTERES POR MORA CAPITAL	1.051.468,00
			2007	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	52.567,00
			2007	INTERES MORA CVC	225.318,00
				Total Vigencia	1.624.270,00
			2008	IPU - Avalúo \$48,896,000	268.928,00
			2008	SOBRETASA AMBIENTAL	73.344,00
			2008	SOBRETASA BOMBERIL	13.446,00
			2008	INTERES POR MORA CAPITAL	1.138.107,00
			2008	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	56.904,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

12 de Septiembre de 202

Vencimiento:

30 de Septiembre de 202

Hora:

20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 2

PREDIO		CODIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010209130032000		0102000009130032000000000		87,383,000		1010552404		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS			C 52 31A 09					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09		5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0.1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAME

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2008	INTERES MORA CVC	310.392,00
				Total Vigencia	1.861.121,00
			2009	IPU - Avalúo \$51,341,000	282.376,00
			2009	SOBRETASA AMBIENTAL	77.012,00
			2009	SOBRETASA BOMBERIL	14.119,00
			2009	INTERES POR MORA CAPITAL	1.119.774,00
			2009	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	55.996,00
			2009	INTERES MORA CVC	305.394,00
				Total Vigencia	1.854.671,00
			2010	IPU - Avalúo \$52,881,000	290.846,00
			2010	SOBRETASA AMBIENTAL	79.322,00
			2010	SOBRETASA BOMBERIL	14.542,00
			2010	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	54.456,00
			2010	INTERES POR MORA CAPITAL	1.089.089,00
			2010	INTERES MORA CVC	297.019,00
				Total Vigencia	1.825.274,00
			2011	IPU - Avalúo \$54,467,000	299.569,00
			2011	SOBRETASA AMBIENTAL	81.701,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:
12 de Septiembre de 2022
Vencimiento:
30 de Septiembre de 2022
Hora:
20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 3

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL				
010209130032000	0102000009130032000000000	87,383,000	1010552404	763533				
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO						
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS	C 52 31A 09						
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09	5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0,1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAMEI

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2011	SOBRETASA BOMBERIL	14.978,00
			2011	INTERES POR MORA CAPITAL	1.056.272,00
			2011	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	52.824,00
			2011	INTERES MORA CVC	288.057,00
			Total Vigencia		1.793.401,00
			2012	IPU - Avalúo \$56,101,000	308.556,00
			2012	SOBRETASA AMBIENTAL	84.152,00
			2012	SOBRETASA BOMBERIL	15.428,00
			2012	INTERES POR MORA CAPITAL	999.554,00
			2012	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	49.954,00
			2012	INTERES MORA CVC	272.617,00
			Total Vigencia		1.730.261,00
			2013	IPU - Avalúo \$60,167,000	330.919,00
			2013	SOBRETASA AMBIENTAL	90.251,00
			2013	SOBRETASA BOMBERIL	16.546,00
			2013	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	48.680,00
			2013	INTERES POR MORA CAPITAL	973.059,00
			2013	INTERES MORA CVC	265.381,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:
12 de Septiembre de 2022
Vencimiento:
30 de Septiembre de 2022
Hora:
20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 4

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO		DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL				
010209130032000	0102000009130032000000000	87,383,000		1010552404	763533				
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS			C 52 31A 09					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09		5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0,1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAMEI

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
CONTRIBUYENTE				Total Vigencia	1.724.836,00
			2014	IPU - Avalúo \$63,741,000	350.576,00
			2014	SOBRETASA AMBIENTAL	95.612,00
			2014	SOBRETASA BOMBERIL	17.529,00
			2014	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	46.476,00
			2014	INTERES POR MORA CAPITAL	929.515,00
			2014	INTERES MORA CVC	253.493,00
				Total Vigencia	1.693.201,00
			2015	IPU - Avalúo \$65,653,000	361.092,00
			2015	SOBRETASA AMBIENTAL	98.480,00
			2015	SOBRETASA BOMBERIL	18.056,00
			2015	INTERES POR MORA CAPITAL	852.973,00
			2015	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	42.647,00
			2015	INTERES MORA CVC	232.622,00
				Total Vigencia	1.605.870,00
			2016	IPU - Avalúo \$67,623,000	371.928,00
			2016	SOBRETASA AMBIENTAL	101.436,00
			2016	SOBRETASA BOMBERIL	18.596,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

12 de Septiembre de 2022

Vencimiento:

30 de Septiembre de 2022

Hora:

20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 5

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010209130032000		0102000009130032000000000		87,383,000		1010552404		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS			C 52 31A 09					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09		5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0,1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAME

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2016	INTERES POR MORA CAPITAL	766.564,00
			2016	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	38.322,00
			2016	INTERES MORA CVC	209.060,00
				Total Vigencia	1.505.906,00
			2017	IPU - Avalúo \$69,652,000	383.088,00
			2017	SOBRETASA AMBIENTAL	104.480,00
			2017	SOBRETASA BOMBERIL	19.156,00
			2017	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	57.464,00
			2017	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	33.454,00
			2017	INTERES POR MORA CAPITAL	668.972,00
			2017	INTERES MORA CVC	182.454,00
			2017	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDA	100.358,00
				Total Vigencia	1.549.426,00
			2018	IPU - Avalúo \$71,742,000	394.580,00
			2018	SOBRETASA AMBIENTAL	107.612,00
			2018	SOBRETASA BOMBERIL	19.728,00
			2018	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	59.188,00
			2018	INTERES POR MORA CAPITAL	573.955,00
			2018	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	28.695,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

12 de Septiembre de 2022

Vencimiento:

30 de Septiembre de 2022

Hora:

20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 6

PREDIO	CÓDIGO ÚNICO	AVALÚO	DOCUMENTO	CÓDIGO POSTAL
010209130032000	0102000009130032000000000	87,383,000	1010552404	763533
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN PREDIO		
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS	C 52 31A 09		
DIRECCIÓN DE ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD
C 52 31A 09	5.5x1000	1.5xMil	5%	5%
			TASA MORA	ACTIVIDAD
			Diaria: 0,1097%	Habitacional
			ESTRATO	BARRIO
			3	URB. DEPARTAMEI

CONTRIBUYENTE

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2018	INTERES MORA CVC	156.538,00
			2018	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	86.096,00
				Total Vigencia	1.426.392,00
			2019	IPU - Avalúo \$73,894,000	406.416,00
			2019	SOBRETASA AMBIENTAL	110.840,00
			2019	SOBRETASA BOMBERIL	16.256,00
			2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	20.320,00
			2019	INTERES POR MORA CAPITAL	480.520,00
			2019	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	19.216,00
			2019	INTERES MORA CVC	131.053,00
			2019	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	24.016,00
				Total Vigencia	1.208.637,00
			2020	IPU - Avalúo \$76,111,000	418.612,00
			2020	SOBRETASA AMBIENTAL	114.168,00
			2020	SOBRETASA BOMBERIL	20.932,00
			2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	20.932,00
			2020	INTERES POR MORA CAPITAL	381.503,00
			2020	INTERES MORA SOBRETASA BOMBERIL	19.069,00
			2020	INTERES MORA CVC	104.019,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐

Cód. banco:

Tarjeta débito: ☐

Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE



Pagá, sumá y
Palmira va pa'lante

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos y Tesorería

Fecha de documento:

12 de Septiembre de 2022

Vencimiento:

30 de Septiembre de 2022

Hora:

20:24:26

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Página: 7

PREDIO		CÓDIGO ÚNICO		AVALÚO		DOCUMENTO		CÓDIGO POSTAL	
010209130032000		0102000009130032000000000		87,383,000		1010552404		763533	
C.C. O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO			DIRECCIÓN PREDIO					
31244436	CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS			C 52 31A 09					
DIRECCIÓN DE ENTREGA		TARIFAS: IPU	CVC	BOMBEROS	SEGURIDAD	TASA MORA	ACTIVIDAD	ESTRATO	BARRIO
C 52 31A 09		5.5x1000	1.5xMil	5%	5%	Diaria: 0,1097%	Habitacional	3	URB. DEPARTAMEI

VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIAS ANTERIORES		
VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL	VIGENCIA	CONCEPTO	TOTAL
			2020	INTERES SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDAD	19.069,00
				Total Vigencia	1.098.304,00

VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	SOBRETASAS	INTERESES	TOTAL DESCUENTO	TOTAL BENEFICIO	TOTAL
480.607,00	4.812.900,00	1.734.973,00	16.807.032,00	0,00	0,00	23.835.512,00

PAGO TOTAL

VALOR A PAGAR:

23.835.512,00

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

A partir de la vigencia 2022, se deroga del ETM la Sobretasa Ambiental (Acuerdo 028 de 2021)

Existe un Límite en el incremento del impuesto predial unificado (artículo 26 del Acuerdo 071 de 2010 ETM, modificado por el Acuerdo 048 de 2022)

Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia girado a nombre del MUNICIPIO DE PALMIRA NIT 891.380.007-3 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón social, No. de identificación, número telefónico y No. de documento.

Red de pagos autorizados: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco BBVA, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Caja Social.

Revise la información contenida en este documento antes de efectuar el pago. Si se presenta alguna inconsistencia, dirijase a la sala de atención al contribuyente ubicada en el CAMP.

VALOR A PAGAR

23.835.512,00



(415)7709998006898(8020)1010552404(3900)0023835512(96)20230930

PREDIO: 010209130032000

USUARIO: SWEB_SOAP

REFERENCIA: 1010552404

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

BANCO

Forma de pago: Cheque: ☐ Efectivo: ☐
Cód. banco:
Tarjeta débito: ☐
Tarjeta crédito: ☐

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891.380.007-3



TIMBRE

RE: Radicación: 2006-00157-00 - CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 8:20

Para: Maria Johanna Acosta Caicedo <macostacaicedo@gmail.com>

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

CONFIRMA EL RECIBIDO

María Antonia Ledesma C.
Escribiente

Se informa a los usuarios de la Administración de Justicia que el horario de atención es de **LUNES A VIERNES** de **8:00 AM a 12:00 M** y de **1:00 PM a 5:00 PM**.

Igualmente **SE INFORMA** que las solicitudes y memoriales que sean remitidas **FUERA DEL HORARIO LABORAL**, no son recepcionados por el sistema; lo mismo ocurre los fines de semana y días festivos.

SECRETARÍA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Maria Johanna Acosta Caicedo <macostacaicedo@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 8:00

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Radicación: 2006-00157-00 - CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Buenos días,

Señores
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E.S.D.

Radicación: 2006-00157-00

Demandante: CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS

Proceso de liquidación judicial

MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO, obrando en mi calidad de liquidadora del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención a lo conciliado en audiencia de resolución de objeciones, presento Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Maria Johanna Acosta Caicedo

Santiago de Cali, septiembre 19 de 2023

Señores

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

E.S.D.

Radicación: 2006-00157-00

Demandante: CARMEN ELISA ORTIZ ROJAS

Proceso de liquidación judicial

MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO, obrando en mi calidad de liquidadora del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención al acuerdo alcanzado dentro de la Audiencia de Conciliación de Objeciones, presento ante este despacho, Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos, en que se indica que el capital reconocido al acreedor Banco Av Villas es en U.V.R. pero se convierte en pesos para efectos del proceso de liquidación.

Del señor Juez,

Atentamente,



MARÍA JOHANNA ACOSTA CAICEDO

Liquidadora

CARMEN ELISA ORTIZ
C.C.No.31.244.436
PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS
FECHA DE CORTE: ENERO 31 DE 2017

CLASE	TIPO	IDENTIFICACIÓN	ACREEDOR	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD	CONCEPTO	VALOR SOLICITADO CAPITAL	VALOR RECONOCIDO	VINCULO	
PRIMERA CLASE	FISCALES	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	CALLE 30 CRA 29 ESQUINA	PALMIRA	IMPUESTO PREDIAL 2006	141.784	141.784	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2007	294.917	294.917	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2008	355.718	355.718	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2009	373.507	373.507	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2010	384.710	384.710	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2011	396.248	396.248	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2012	408.136	408.136	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2013	437.716	437.716	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2014	463.717	463.717	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2015	477.628	477.628	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2016	491.960	491.960	NINGUNO	
						IMPUESTO PREDIAL 2017	564.188	564.188	NINGUNO	
Total PRIMERA CLASE						4.790.229	4.790.229			
SEGUNDA CLASE	ACREEDORES PRENDARIOS		NO EXISTEN CRÉDITOS DE SEGUNDA CLASE							
Total SEGUNDA CLASE										
TERCERA CLASE	HIPOTECARIO	860035827	BANCO AV VILLAS	CALLE 30 28-85	PALMIRA	PAGARÉ 305773 consistente en 47.360,7495 U.V.R, según su equivalencia en pesos al día 31 de enero del 2017. U.V.R que corresponden a \$ 11.513.663	11.513.663	11.513.663	NINGUNO	
						PAGARÉ 303131 consistente en 52.738,6547 U.V.R, según su equivalencia en pesos al día 31 de enero del 2017. U.V.R que corresponden a \$ 12.821.062.	12.821.062	12.821.062		
Total TERCERA CLASE						24.334.725	\$ 24.334.725			
CUARTA CLASE	PROVEEDORES		NO EXISTEN CRÉDITOS DE SEGUNDA CLASE							
Total CUARTA CLASE										
CLASE	TIPO	IDENTIFICACIÓN	ACREEDOR	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD	CONCEPTO	VALOR SOLICITADO CAPITAL	VALOR RECONOCIDO	VINCULO	
QUINTA CLASE	DEMÁS ACREEDORES	860042945	CISA S.A.	CL 63 #11-09	BOGOTÁ	CREDITO ESTUDIANTEL	39.473.547	39.473.547	NINGUNO	
		=====>TOTAL						39.473.547	39.473.547	
		16598081	OSCAR A. OREJUELA	CRA 66 11-160	CALI	CONTRATO DE MUTUO	10.000.000	10.000.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						10.000.000	10.000.000	
			MARTHA ISABEL DURAN	CRA 27 A 60-104	PALMIRA	CONTRATO DE MUTUO	7.800.000	7.800.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						7.800.000	7.800.000	
			MARIA A. CUADROS	Carrera 34 No.3-65	CALI	CONTRATO DE MUTUO	8.000.000	8.000.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						8.000.000	8.000.000	
		16258272	LUIS CARLOS PÉREZ	CALLE 52 31A- 21	PALMIRA	CONTRATO DE MUTUO	10.750.000	10.750.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						10.750.000	10.750.000	
		800098565-2	IRISABET CORTÉS DE ORTIZ				CONTRATO DE MUTUO	15.500.000	15.500.000	SE DESCONOCE
							CONTRATO DE MUTUO	20.100.000	20.100.000	
							CONTRATO DE MUTUO	14.400.000	14.400.000	
		=====>TOTAL						50.000.000	50.000.000	
		7543768	HENRY PRIETO GARCIA	CALLE 46 8N-28	CALI	CONTRATO DE MUTUO	16.500.000	16.500.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						16.500.000	16.500.000	
		10124783	JORGE ENRIQUE RESTREPO VALENCIA	AV 6AN 25N-22 PISO 6	CALI	CONTRATO DE MUTUO	20.000.000	20.000.000	SE DESCONOCE	
		=====>TOTAL						20.000.000	2.000.000	
29656992	BLANCA ISABEL SÁENZ DE DURÁN	CRA 27A 60-104 CASA G-2	PALMIRA	CONTRATO DE MUTUO	15.400.000	15.400.000	SE DESCONOCE			
=====>TOTAL						15.400.000	15.400.000			
Total QUINTA CLASE						177.923.547	177.923.547			
TOTAL GENERAL CRÉDITOS DE LA LIQUIDACIÓN						207.048.501	\$ 207.048.501			

ACREENCIAS POSTERGADOS POR INTERESES

CLASE	CRÉDITOS	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD	CONCEPTO	CREDITOS INTERESES POSTERGADO	VÍNCULO
PRIMERA CLASE	FISCALES	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	CALLE 30 CRA 29 ESQUINA	PALMIRA	IMPUESTO PREDIAL 2006	569.413	NINGUNO
						IMPUESTO PREDIAL 2007	1.133.651	
						IMPUESTO PREDIAL 2008	1.269.363	
						IMPUESTO PREDIAL 2009	1.233.324	
						IMPUESTO PREDIAL 2010	1.185.289	
						IMPUESTO PREDIAL 2011	1.134.232	
						IMPUESTO PREDIAL 2012	1.051.309	
						IMPUESTO PREDIAL 2013	996.684	
						IMPUESTO PREDIAL 2014	921.795,00	
						IMPUESTO PREDIAL 2015	811.318,00	
						IMPUESTO PREDIAL 2016	687.526,00	
						IMPUESTO PREDIAL 2017	610.878,00	
		=====>TOTAL					11.604.782	
TERCERA CLASE	HIPOTERCARIOS	860035827	BANCO AV VILLAS	CALLE 30 28-85	PALMIRA	PAGARÉ 305773	41.599.191	NINGUNO
						PAGARÉ 303131	46.322.860	
		=====>TOTAL					87.922.051	
TOTAL GENERAL CRÉDITOS POSTERGADOS							99.526.833	